Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3401 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el ***"XXV Congreso Internacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social"***, siendo el tema de este año ***"El reseteo de Occidente: cartografías de una transición. Después del ´fin de la historia´el mundo siguió pasando"*** que es organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) del 21 al 23 de octubre de 2026 en modalidad streaming.

Así también, se solicita al Poder Ejecutivo, que a través de quien corresponda, declare de Interés Educativo dicho Congreso.

ALEJANDRO DICHIARA
Presidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El objeto de este proyecto es declarar de interés legislativo el ***"XXV Congreso Internacional sobre Valores, Pensamiento Crítico y Tejido Social"***, siendo el tema de este año ***"El reseteo de Occidente: cartografías de una transición. Después del ´fin de la historia´el mundo siguió pasando".*** El presente es organizado por la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) y se realizará del 21 al 23 de octubre de 2026. Así también se solicita que el mismo sea declarado de interés educativo por el Poder Ejecutivo. El mismo se desarrollará en modalidad streaming.

Este congreso se realiza todos los años desde el 2002 y convoca a más de 500 personas. Se ha constituido a través del tiempo en una actividad regular, esperada y valorada por la comunidad. Está dirigido a un público amplio, con énfasis en los jóvenes de instituciones públicas y privadas, universidades, empresas, colegios profesionales, cámaras empresarias, credos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y organismos del Estado.

El objetivo del presente es fomentar la reflexión, el intercambio de ideas y la generación de pautas de acción que promuevan una sociedad organizada en torno al valor de la paz, como fruto de la justicia y la solidaridad.

El programa incluye las siguientes conferencias y paneles:

- Conferencia inaugural: Después del fin de la historia. Cartografias para un mundo de transición.

- 2° Conferencia: La fábrica del sentido. Habilitar las redes en tiempo de inteligencia artificial.
- 3° Conferencia: Planeta agotado. El reseteo material y la pregunta por los límites.
- Las democracias bajo presión. Liderazgos, violencia política y el retorno de los autoritarismos.
- Quién manda acá. Estado, mercado y plataformas en disputa.
- Trabajadores sin trabajo. La economía después de la productividad humana.
- Sur en disputa. América latina, Argentina y el tablero global que se reordena.
- Lo que no se ve. Espiritualidades, religiones y búsquedas de trascendencia hoy.

Finalizado el Congreso las ponencias e intervenciones se plasmarán en una publicación digital de amplia distribución.

La presente solicitud cumple con los requisitos establecidos por la Resolución 11/07 de la Dirección General de Cultura y Educación para ser declarado de interés educativo y/o cultural, obteniendo este reconocimiento en los años 2018 y 2019, mediante los expedientes RESFC-2018-367-GDEBA-DGCYE y RESFC-2019-1076-GDEBA-DGCYE.

Es por todo lo manifestado que se solicita a los legisladores acompañen con su voto favorable el presente proyecto.

ALEJANDRO DICHIARA
Presidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.